

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Secretaría de Educación de Quintana Roo

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada *Secretaría de Educación de Quintana Roo*, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	Evaluación de Procesos del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2025, S013 - Becas Escolares para Educación Básica de la Secretaría de Educación
Tipo de evaluación:	Evaluación de Procesos
Ejercicio fiscal evaluado:	2025

I. Comentarios generales.

a) Sobre los resultados de la evaluación.

En general la evaluación de procesos al Programa Presupuestario S013 - Becas Escolares para educación básica, ha permitido proveer información que permita valorar y analizar los procesos, subprocesos, con el objetivo de orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.

b) Sobre el proceso de la evaluación.

ANEXO E

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información solicitada por el despacho evaluador, a través del cual existió retroalimentación inmediata para cumplir con la entrega de la información solicitada por el equipo evaluador. Se solventaron entregas de información posteriores conforme fueron solicitadas por los evaluadores para complementar la entrega inicial. Se realizaron varias reuniones en donde se fueron detallando las entregas parciales de la evaluación con la presencia del área responsable del programa, con la finalidad de brindar retroalimentación a los evaluadores de los hallazgos presentados, así como de información complementaria.

c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.

Las instrucciones de entrega de información fueron claras, durante el proceso si surgía alguna duda el equipo evaluador brindaba asesoría para que se continué con el proceso, la comunicación con el personal del equipo evaluador fue constante y fluida, sin embargo, en algunas ocasiones se solicitaban la propuesta de fechas y horarios de reuniones y el equipo evaluador no revisaba la propuesta de las áreas responsables por lo que se tenían que reagendar algunas reuniones.

d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño).

El equipo evaluador oriento en todo momento el proceso en la concentración de la información, en su caso la Dirección de Evaluación al Desempeño realizó la presentación del programa anual de evaluación al desempeño y brindó seguimiento al proceso.

II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

a) Hallazgos.



ANEXO E

El equipo evaluador en el informe final de la evaluación presentó hallazgos en todas las etapas del proceso, como se sintetizan a continuación:

Diseño del Programa: Se requiere mayor congruencia entre el diagnóstico, los árboles de problemas y objetivos y la MIR, así como una mejor definición de las relaciones causales. **Población y cobertura:** Es necesario documentar la metodología para determinar las poblaciones y establecer una estrategia de cobertura de mediano plazo con metas y recursos.

Matriz de Indicadores de Resultados: Se debe precisar el Propósito y fortalecer la estructura de la MIR para que refleje mejor los procesos y resultados que el Programa puede atribuirse.

Gestión institucional: Se requiere actualizar periódicamente el diagnóstico y formalizar procedimientos para atender incidencias y situaciones excepcionales.

Seguimiento e información: Es necesario mejorar el seguimiento de las trayectorias educativas y consolidar la información de beneficiarios, solicitudes, apoyos y resultados.

Resultados y evaluación: Se deben fortalecer los indicadores de resultados educativos, conocer la satisfacción de los beneficiarios, documentar acciones de mejora y generar evidencia suficiente sobre la contribución del Programa a la permanencia escolar.

Perspectiva de género: Se requiere incorporar el enfoque de género en el diagnóstico, indicadores y seguimiento, utilizando de manera sistemática la información desagregada por sexo para identificar posibles brechas.

Igualdad y transversalización: Es necesario capacitar al personal, generar evidencia sobre efectos diferenciados entre niñas y niños e incorporar la perspectiva de género de manera transversal en la planeación, operación, seguimiento y evaluación.



ANEXO E

En síntesis: los hallazgos muestran que el Programa cuenta con elementos de operación, pero presenta oportunidades importantes para mejorar la congruencia de su diseño, fortalecer la MIR, consolidar sus sistemas de información y seguimiento, generar evidencia de resultados y transversalizar la perspectiva de género.

b) Recomendaciones.

En cuanto a las recomendaciones se consideran apropiadas las que hacen referencia al proceso de diseño del programa, las cuales serán atendidas en los siguientes ejercicios fiscales; sin embargo no se consideran oportunas las que hacen referencia al establecimiento de metas multianual y a la programación de los recursos financieros, debido a que no depende propiamente de los responsables del programa si no de la administración gubernamental en turno, en general se considera que la mayoría de las recomendaciones con acertadas,

c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

Fortalezas y oportunidades:

Se considera que las fortalezas están bien identificadas, lo que ha llevado a que el programa tenga resultados positivos y aceptación de los beneficiarios, en cuanto a las oportunidades, serán consideradas en los siguientes ejercicios fiscales, si se decide continuar con el programa.

Debilidades, amenazas:

Aunque se establece como una debilidad, vale la pena argumentar la complejidad de tener un adecuado seguimiento de los beneficiarios, es decir poder evidenciar o comprobar que el apoyo ayuda a disminuir el abandono o incrementar la eficiencia terminal, esto, por la naturaleza misma del tipo de población en el estado, que, al ser turístico, su población es fluctuante.



ANEXO E

d) Conclusiones.

En términos generales se considera acertadas algunas recomendaciones que se tomarán en cuenta, en el proceso de diseño del programa, sin embargo, existen recomendaciones, cómo la estrategia de cobertura, que están fuera del alcance de los responsables del programa, especialmente, al no contar con la certeza de la continuidad del programa en la siguiente administración.

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez.
Nombre del responsable del programa:	Lic. Javier Antonio Rubio Pérez
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Mtro. Daniel Alejandro Ramírez Acosta. Coordinador Responsable Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez Enlace Operativo Directo Mtra. Gabriela Edith Balam Chi Enlace operativo alterno

FIRMA(S) Y SELLO

Elaboró

Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez
Directora de Planeación

Revisó

Mtro. Daniel Alejandro Ramírez Acosta
Subsecretario de Planeación

Autorizó

Dra. Eida María Xix Euán
Secretaria de Educación



ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO

REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre de la Evaluación:

Evaluación de Procesos del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2025, S013 - Becas Escolares para Educación Básica

Fondo o Programa Evaluado:

S013 - Becas Escolares para Educación Básica

Dependencia:

Secretaría de Educación

Ejercicio Fiscal Evaluado:

2025

Año del Programa Anual de Evaluación:

2026

Nº	Problema detectado en la evaluación de procesos	Aspectos susceptibles de mejora	Aspectos susceptibles de mejora (según el diagnóstico)	Clasificación de ASMA	Aspectos susceptibles de mejora	Fecha de emisión (MM/AA/AAAA)	Resultados esperados	Documentos generados (según el diagnóstico)	Observaciones
1	Homologar la definición del problema público en el Diagnóstico, el Árbol de Problemas, el Árbol de Objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados, formulándolo como una condición negativa observable, sin incorporar las causas que originan la problemática.	El problema público presenta diferencias conceptuales entre el Diagnóstico, el Árbol de Problemas, el Árbol de Objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados, además de incorporar las causas dentro de su formulación.	Ajustar la definición del problema en el diagnóstico, árbol de problemas, árbol de objetivos y Matriz de indicadores para Resultados.	Específico	Dirección de Planeación	15/03/2027	Actualización de la formatería	Formato MML-08, correspondiente al ejercicio 2027 https://seq.qroo.gob.mx/matriz-de-indicadores-para-resultados-de-los-programas-presupuestarios-de-la-seq/	
2	Ajustar el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados para que exprese exclusivamente el cambio esperado en la población beneficiaria y mantenga plena correspondencia con el problema público y el objetivo central del Programa.	El Propósito de la MIR incorpora resultados amplios que reducen la correspondencia con el problema público y dificultan la atribución directa de resultados.	Revisar que el resumen narrativo tenga concordancia con lo que se espera lograr con el programa apegándose a la metodología del marco lógico	Específico	Dirección de Planeación	15/03/2027	Actualización del Resumen narrativo del propósito	Matriz 4 x4, correspondiente al ejercicio 2027 https://seq.qroo.gob.mx/matriz-de-indicadores-para-resultados-de-los-programas-presupuestarios-de-la-seq/	
3	Documentar formalmente la metodología para la cuantificación y actualización de las poblaciones de referencia, potencial y objetivo, estableciendo criterios de focalización, procedimientos de cálculo, fuentes de información, responsables institucionales y periodicidad de actualización	La metodología para la cuantificación y actualización de las poblaciones no se encuentra plenamente documentada.	Definir de manera correcta los mecanismos de focalización de la población beneficiada	Específico	Dirección de Planeación	15/03/2027	Actualización de la formatería	Formato MML-08, correspondiente al ejercicio 2027 https://seq.qroo.gob.mx/matriz-de-indicadores-para-resultados-de-los-programas-presupuestarios-de-la-seq/	



ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO

REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre de la Evaluación:	Evaluación de Procesos del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2025, S013 - Becas Escolares para Educación Básica
Fondo o Programa Evaluado:	S013 - Becas Escolares para Educación Básica
Dependencia:	Secretaría de Educación
Ejercicio Fiscal Evaluado:	2025
Año del Programa Anual de Evaluación:	2026

Id.	Descripción de los aspectos susceptibles de mejora	Registro de Seguimiento de Mejora	Acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal del A2026	Cualificación de la GMA	Área responsable de la mejora	Fecha de Inicio (D/M/A)	Descripción de la mejora	Descripción de los resultados esperados	Comentarios
4	Fortalecer la Matriz de Indicadores para Resultados mediante la incorporación de actividades que representen integralmente los procesos sustantivos del Programa, así como la revisión de los supuestos y de los indicadores estratégicos para mejorar su orientación hacia la permanencia, continuidad y conclusión de la educación básica.	La MIR presenta oportunidades de mejora en la representación de los procesos sustantivos, la formulación de los supuestos y la orientación estratégica de los indicadores	Definir actividades que representen integralmente los procesos sustantivos del programa. Revisar y corregir (en su caso) los supuestos en todos los niveles de la MIR	Específico	Dirección de Planeación	15/03/2027	Integración de actividades a la MIR	Matriz 4 x4, correspondiente al ejercicio 2027 https://seq.qroo.gob.mx/matriz-de-indicadores-para-resultados-de-los-programas-presupuestarios-de-la-seq/	
5	Fortalecer la Matriz de Indicadores para Resultados, incorporando indicadores que permitan medir resultados asociados con la permanencia escolar, la continuidad educativa y la reducción del abandono escolar, complementando los actuales indicadores centrados en productos y cobertura.	La Matriz de Indicadores para Resultados privilegia indicadores orientados a la gestión y cobertura, limitando la medición de los resultados educativos alcanzados por el Programa.	Ajustar indicadores a nivel propósito	Específico	Dirección de Planeación	15/03/2027	Mejora en los indicadores de la MIR	Matriz 4 x4, correspondiente al ejercicio 2027 https://seq.qroo.gob.mx/matriz-de-indicadores-para-resultados-de-los-programas-presupuestarios-de-la-seq/	

Elaboró

Q.F.B. ALEJANDRA GUADALUPE CETINA VÁZQUEZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN.

Revisó

MTRO. DANIEL ALEJANDRO RAMÍREZ ACOSTA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN.

Autorizó

DRA. ELDA MARÍA XIXÉUÁN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE QUINTANA ROO